I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº 2 5 0 8

CONCON,

0 2 NOV 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: FEDERICO BIRCHMEIER AGUILERA GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RU

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2015

COMETIDO: TRASLADO DE CONCEJALES A AEROPUERTO

VIÁTICO: NACIONAL 40%

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001

"Viático" Nacional e Internacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

DIFO CIED AS COME

OSCAR SUMONTE PONZÁLEZ